REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 075 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0030**

Fecha: 03 DE MARZO DE 2022

Página: 1

No Proce	eso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 2020 (Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LA PALMA II	GLORIA GRACIELA GUTIERREZ CONVERS	Auto rechaza demanda	02/03/2022	
11001 40 03 2020 (Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A.	JILLY KATHERINE CORREA OSORIO	Auto rechaza demanda	02/03/2022	
11001 40 03 2020 (Ejecutivo Singular	SCOTIANBANK COLPATRIA S.A.	NELSON PEREZ ROMAN	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P	02/03/2022	
11001 40 03 2020 (Ejecutivo Singular	ANGEL MARIA RUIZ	LUIS MIGUEL OSPINA ARIAS	Auto ordena notificar NO TIENE EN CUENTA NOTIFIACIÓn	02/03/2022	
11001 40 03 2020 (Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE LA ALMEDA ETAPA II PROPIEDAD HORIZONTAL	JOSE ELKIN ORLANDO CARDOZO AGUILAR	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	02/03/2022	
11001 40 03 2020 (Verbal Sumario	HERNANDO TRILLOS CHACON	ALBA SUSANA SANABRIA	Auto resuelve solicitud NIEGA SOLICITUD	02/03/2022	
11001 40 03 2021 (Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	OSMEL SANABRIA MORENO	Auto resuelve solicitud NIEGA SOLICITUD	02/03/2022	
11001 40 03 2021 (Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	OSMEL SANABRIA MORENO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	02/03/2022	
11001 40 03 2021 (Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA LOPEZ SABOGAL	INMOBILIARIA BARRERA LTDA	Auto rechaza demanda LLAMADO EN GARANTÍA	02/03/2022	
11001 40 03 2021 (Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA LOPEZ SABOGAL	INMOBILIARIA BARRERA LTDA	Auto ordena correr traslado	02/03/2022	
11001 40 03 2021 (03 075 01013	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.S AECSA	MONICA PATRICIA ECHEVERRIA OÑATE	Auto resuelve solicitud NIEGA SOLICITUD	02/03/2022	
11001 40 03 2021 (Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.S AECSA	MONICA PATRICIA ECHEVERRIA OÑATE	Auto ordena notificar NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIóN	02/03/2022	
11001 40 03 2021 (Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.S AECSA	POMPILIO ALARCON SANABRIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	02/03/2022	
		Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NELSY CHAPARRO BELLO	Auto resuelve corrección providencia	02/03/2022	

No Prod	ceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	03 075 00146	Ejecutivo Singular	TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.ESP	SERVICIOS INTEGRALESE INGENIERIA AMBIENTAL SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/03/2022	
	03 075 00148	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA CACILIA ESPINEL MUNEVAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2022	
	03 075 00148	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA CACILIA ESPINEL MUNEVAR	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	02/03/2022	
11001 40 0 2022	03 075 00150	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JESUS ALBERTO ISAZA DUQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2022	
	03 075 00150	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JESUS ALBERTO ISAZA DUQUE	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	02/03/2022	
	03 075 00152	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	DIANA PATRICIA RIVERA RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2022	
	03 075 00152	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	DIANA PATRICIA RIVERA RESTREPO	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	02/03/2022	
11001 40 0 2022	03 075 00153	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JOSE IGNACIO BENITO HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2022	
	03 075 00153	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JOSE IGNACIO BENITO HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	02/03/2022	
	03 075 00154	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JUAN GUILLERMO LEON NOBLE	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2022	
2022	00154	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JUAN GUILLERMO LEON NOBLE	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	02/03/2022	
11001 40 0 2022		Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JAUMER ALEXANDER CORDOBA CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2022	
2022	00155	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JAUMER ALEXANDER CORDOBA CORREA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	02/03/2022	
	03 075 00156	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	GERMAN OCARIS AMAYA PATIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2022	

11001 40 03 075 Ejecutivo Singular

11001 40 03 075 Eiecutivo Singular

11001 40 03 075 Ejecutivo Singular

11001 40 03 075 Eiecutivo Singular

11001 40 03 075 Ejecutivo Singular

11001 40 03 075 Eiecutivo Singular

11001 40 03 075 Eiecutivo Singular

11001 40 03 075 Ejecutivo Singular

Clase de Proceso

No Proceso

2022 00156

2022 00157

2022 00157

2022 00158

2022 00159

2022 00159

2022 00160

2022 00160

2022 00161

2022 00161

2022 00162

2022 00162

2022 00163

2022 00163

Demandado

GERMAN OCARIS AMAYA PATIÑO

LUIS MANUEL LAMUS VIGOYA

LUIS MANUEL LAMUS VIGOYA

GRUPO KOPELLE LIMITADA

LOLA ESPERANZA CARDENAS

LOLA ESPERANZA CARDENAS

CARLOS MARIO MEJIA ACRE

CARLOS MARIO MEJIA ACRE

MARLENIS YINEY HERNANDEZ

MARLENIS YINEY HERNANDEZ

HAROLD JOSE ORTIZ CAYON

HAROLD JOSE ORTIZ CAYON

JOHANN ALBERTO DE LA CERDA

JOHANN ALBERTO DE LA CERDA

CEBALLOS

CEBALLOS

VILLEGAS

VILLEGAS

BATALLA

BATALLA

Demandante

ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN

SERVICIO JURIDICO DE RECAUDO

ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN

COBRANZAS AECSA S.A.

BANCO FINANDINA S,A,

BANCO FINANDINA S,A,

.SERVIRECAUDO LTDA

COBRANZAS AECSA S.A.

03 DE MARZO DE 2022

Página: 3 Fecha Descripción Actuación Cuad. Auto Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS 02/03/2022 CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020 Auto libra mandamiento ejecutivo 02/03/2022 Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS 02/03/2022 CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020 Auto niega mandamiento ejecutivo 02/03/2022 Auto libra mandamiento eiecutivo 02/03/2022 Auto decreta medida cautelar 02/03/2022 Auto libra mandamiento eiecutivo 02/03/2022 Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS 02/03/2022 CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020 Auto libra mandamiento ejecutivo 02/03/2022 Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS 02/03/2022 CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020 Auto libra mandamiento ejecutivo 02/03/2022 Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS 02/03/2022 CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020

Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS 02/03/2022 CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020

02/03/2022

Auto libra mandamiento eiecutivo

ESTADO No. **0030** Fecha: 03 DE MARZO DE 2022 Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 075 2022 00167	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	SOFIA CAMARGO BARRETO	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2022	
11001 40 03 075 2022 00167	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	SOFIA CAMARGO BARRETO	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	02/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
03 DE MARZO DE 2022
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIGIA ORTIZ BARBOSA SECRETARIO